



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051381/2012 por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) solicita autorización para adhesión de la Colección Biológica del CERNaR al Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB); y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se formula en razón de que la adhesión pretendida permitirá que el CERNaR obtenga las ventajas que, como modo institucional, le otorgue el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), creado por Resolución N° 245/09 dentro de la órbita de la Secretaría Productiva dependiente del Ministerio de la Nación;

Que la obtención de ésta adhesión al Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB) permitirá que el CERNaR potencie y mejore la Colección Biológica CERNaR – CBC de la que actualmente es depositaria y fuente de información sobre diversidad y ecología de organismos de ecosistemas semiáridos y subhúmedos de la provincia de Córdoba y del centro de Argentina, principalmente del Chaco Oriental y Serrano;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) para su adhesión de la Colección Biológica del CERNaR al Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Renovables (CERNaR) y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION N° 1039 -H.C.D.-2012.-

